

HOMENAJE A HORACIO ZAMBONI

TEXTOS

ARGENTINA: TEMAS SINDICALES Y LABORALES

I. OTRA VEZ, CIEN AÑOS DE SOLEDAD. RECONVERSIÓN INDUSTRIAL”

**Horacio Zamboni y Horacio Meguira
PAGINA 12, Septiembre 1991**

Reconvenir: hacer que vuelva a su estado, ser o creencia, lo que había sufrido un cambio.

Hoy aquí en la Argentina, podemos entender como reconversión industrial una modificación profunda de la industria en el sistema de producción, en la aplicación de la materia prima, en la organización del trabajo, la distribución de la inversión y la rentabilidad empresaria. El desarrollo alcanzado con la política de sustitución de importaciones con el primer gobierno peronista es el objeto del cambio: su reconversión.

Lo que es reconversión para la industria, es flexibilización para los asalariados; reconversión industrial y flexibilización laboral son dos caras de una misma moneda.

A su vez, ese proceso es parte de uno más amplio, que alcanza a la producción agropecuaria; mientras avanza la desindustrialización, los enviados de la Comunidad Económica Europea aconsejan plantar kiwis y melones para "sustituir" los cultivos tradicionales, que tiene la ventaja comparativa que le da la fertilización natural de nuestra pampa húmeda.

Por ello ya no se habla de las ventajas comparativas, que siempre están referidas a sectores de la economía (nuestro agro a comienzos de siglo) para hablar de las ventajas competitivas de las naciones, concepto que autoriza subsidiar a los campesinos de la CEE con los beneficios de su industria.

Con las ventajas comparativas, la política de la dictadura militar endeudó la República; con las ventajas competitivas, se lleva a las empresas a su extinción y el retorno de las fuerzas del trabajo al trato y venta mercantil.

El conjunto de medidas en ejecución ha sido impuesto y convenido con los industriales en vistas de una aparente recuperación de las ganancias por el camino del abaratamiento del llamado "costo argentino".

Nos aconsejan a los países trabados en su desarrollo y endeudados externamente aumentar la productividad, para así ingresar en el mercado mundial gracias a la "competitividad"; lo que conlleva la modificación de la legislación del trabajo y la seguridad social.

La industria local no tiene capacidad alguna de acumulación y en muchos casos ni siquiera de mantenimiento de su capital fijo. Tampoco el sistema de educación técnica, capacitación e investigación, está en condiciones de mantenerse.

De allí que la posibilidad de desarrollo de la industria por la incorporación tecnológica y nuevos capitales provenientes del ahorro nacional está clausurada para la política económica, restando solo la posibilidad, de ingresos de capitales del exterior, sean estos nacionales fugados o extranjeros.

La promesa gubernamental de bajar las tarifas y servicios que presta el Estado a los niveles internacionales sigue condicionada a la eliminación del déficit fiscal, de tal manera que, por ahora, la reducción de costos solo se ve reflejada en la rebaja del salario real, indemnizaciones por accidente de trabajo y despido, gastos por seguridad industrial, aportes sociales, etc.

No podemos dejar de hacer notar a esta altura que el plan del Poder Ejecutivo cuenta a su favor con la predisposición natural de los industriales a adecuarse a este tipo de medidas, teniendo como única mira la modificación de la relación de fuerzas con los trabajadores.

Desde las luchas por la limitación de la jornada hasta el nivel de "rigideces" que se pretende derogar, medio un lapso en el cual el desarrollo y el avance industrial y tecnológico coincidían con el nivel protectorio de la legislación, por ello no es raro que hoy coincidan en su regresión.

La desprotección de la fuerza del trabajo en el siglo XIX correspondía a un determinado nivel de la industria que podía funcionar con mano

de obra analfabeta, maltratada y de fácil reemplazo. El avance científico-técnico requirió de mano de obra instruida y educada en un nivel apto para operar una tecnología que solo podía funcionar con fuerza de trabajo formada con conocimientos científicos y entrenada en la aplicación práctica de esos conocimientos y por ende difícil de reemplazar.

Hoy, la mano de obra argentina no es del mismo nivel en cuanto a aptitudes y formación, no está adecuada —ni tampoco se pretende hacerlo— a los más modernos medios de producción.

Sin acumulación de capital interno suficiente, con una fuerza de trabajo degradada en su condición de vida, al tiempo que se paga la deuda externa puntualmente y que coexiste con un sistema financiero que cobra como optimo un 3 por ciento de interés mensual, es sin duda el camino de retorno al Estado "que había sufrido un cambio" según la definición del diccionario, es atrasarnos otra vez cien años.

Como en tantas otras oportunidades de la historia, se vuelven a copiar formas que desprovistas de su contenido auténtico terminan por sumirnos en el ridículo. El criollo "petizo de los mandados", seguirá siendo el mismo aunque se lo rebautice "petizo poli funcional".

La polivalencia, que se vislumbra no se transformará en modernos obreros egresados de colegios técnicos con aptitudes físicas plenas. El obrero polivalente real es aquel que responde a las necesidades de la industria, que incorpora para su proceso productivo la más moderna tecnología, capacitado con aptitudes teóricas y prácticas, que hace de él un hombre de conocimientos generales opuesto a aquel obrero entrenado en la especialidad de una tarea repetida de por vida.

La falta de inversión y el atraso científico-técnico no serán compensados por la reforma de la legislación laboral; por el contrario, sólo se vislumbra la desindustrialización y un trabajador explotado por el capital obsoleto.

II. LA LEY COMO PISO “

La Capital, enero 2007

Según el Ministerio de Trabajo de la Nación, el promedio de los salarios de los trabajadores registrados, o en blanco, llegaba a mediados de 2006 a 1.546 pesos mensuales (incluyendo horas extras, premios, etc.), mientras que el de los llamados trabajadores en negro, se estima en general, era de 900 pesos y el promedio general de 1.200 pesos.

Para cubrir las necesidades de cualquier trabajador con cargas de familia, según la definición del salario mínimo y vital de la ley de Contrato de Trabajo, a fines de 2006, se necesitaban 2.151 pesos mensuales para un peón, que es la categoría menor, utilizada para ese cálculo. (1)

Si los aumentos que se suponen para las negociaciones de las paritarias de 2007 resultan de la inflación atrasada de 2006 más un 1% (que pide la Unión Industrial) los trabajadores convencionales, de mantenerse constante el aumento anual del 2% sobre la inflación, necesitaran de 20 años para llegar a un salario que cubra las necesidades del trabajador con cargas de familia.

La ley de Contrato de Trabajo, en su artículo 116, define el salario mínimo vital, para el trabajador soltero, pero hoy los distintos salarios familiares son irrisorios, por que debe calcularse como en 1945, cuando nace el salario mínimo vital, es decir con cargas de familia y que "es la menor remuneración que... asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión".

La brecha hoy es de un 40% en el promedio del salario registrado con el cálculo que responde al concepto de la ley de Contrato trabajo, y así resulta que: 40 dividido dos es igual a 20 años. Para el promedio general del país, se necesitaran casi ¡40 años! Pues la brecha es de 79% (1.200 pesos frente a 2.151 pesos) y para los trabajadores en negro... casi ¡170 años!

La última reunión del Consejo Nacional, que fija el salario mínimo vital y móvil, se hizo el 27 de julio de 2006, de modo que ya transcurrieron los seis meses que fija la ley para una nueva reunión.

A dos años y medio de la primera reunión ese Consejo debe cumplir con su obligación y estimar el salario de acuerdo a su definición legal sino, como hasta ahora, será el mercado el que continuara fijando el salario mínimo por una suma mucho más baja que la que cubrirá las necesidades.

Los trabajadores deben exigir ese cumplimiento, de lo contrario continuara el deterioro físico y espiritual, no solo de los adultos, sino, lo que es infinitamente más grave, el de los niños y jóvenes, con deficiente crianza y casi nula educación.

Veinte, cuarenta o setenta años, para el caso es lo mismo, es demasiado tiempo, pues nuevas generaciones resultaran irrecuperables para la sociedad. Mientras tanto, empresas con superganancias, como la aceitera Louis Dreyfus & Cia, les contestaran a los trabajadores, como esta al sindicato aceitero de Rosario: "Es absurdo partir del cálculo del salario mínimo según la ley de Contrato de Trabajo".

Claro, ellos pretenden mantener sus súper ganancias garantizadas o congeladas (según el decir de la ministra de Economía, Felisa Miceli), que resulta lo mismo.

El salario mínimo vital es el piso del que deben arrancar las paritarias, así fue concebida su función y así debe ser recuperada, también así se recuperara el mercado interno. Lo demás es consolidar las consecuencias de la crisis de 2001.

(1) Calculo del Centro de Estudios del Situación y Perspectiva de la Argentina (Universidad Nacional de Buenos Aires -Facultad de Ciencias Económicas).

III. LA LIBERTAD SINDICAL Y EL FALLO DE LA CORTE SUPREMA”

La Capital, Noviembre 2008

El fallo de la Corte abrió las puertas al debate sobre libertad sindical. El desafío para las organizaciones de base es mantener la unidad en la diversidad

Abierto el debate sobre la interpretación del reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia que declara inconstitucional el artículo 41, inciso a, de la ley 23.551 de asociaciones sindicales, resulta conveniente, para una mejor comprensión e interpretación del mismo, reseñar brevemente la historia particular de la figura jurídica de "los delegados del personal, las comisiones internas y organizaciones similares".

Los delegados y los otros organismos "representan a los trabajadores ante el empleador y la autoridad administrativa del trabajo", cuando esta actué en los establecimientos respectivos. Al mismo tiempo, representan al sindicato ante el empleador y también ante los trabajadores. En este punto la ley reconoce al conjunto de los trabajadores como una entidad distinta a la organización sindical. Debe recordarse, además, que para la elección de los delegados votan todos los trabajadores, mientras que para las autoridades sindicales, solamente los afiliados. Las normas legales sobre negociación de convenios colectivos de trabajo disponen que cuando los mismos sean convenios de empresa, será obligatoria la integración de delegados del personal en la comisión negociadora, es decir, paritarios elegidos por la totalidad del personal.

La legislación sobre "delegados" ante la empresa se remonta a la ley 14.455 de agosto de 1958, sancionada durante la presidencia de Arturo Frondizi (en cumplimiento del pacto Peron-Frigerio), cuyas disposiciones se reproducen en este tema, en su esencia, en la ley actual. Durante la primera y segunda presidencia de Perón no se dictó disposición legal al respecto pero la institución extendida a prácticamente la totalidad del mundo del trabajo, estaba consagrada en los convenios colectivos. Y jugaba un rol preponderante que disgustaba y afligía a los patrones, como se planteara en el Congreso de la Productividad en 1955.

El nombre de delegados aparece en la historia como el dado en los pliegos de reclamos del personal presentado al patrón, en las

primeras épocas del movimiento obrero. Los primeros contratos colectivos de trabajo, que en Argentina se pactan a principios del siglo XX son de los hoy llamados "de empresa", pues la organización sindical y los acuerdos colectivos por toda una industria con la suma de los patrones corresponde a la etapa posterior del movimiento sindical.

De tal manera, se puede afirmar que el reconocimiento de la representación de todos los trabajadores de un establecimiento, no solo de los afiliados a una organización sindical, es la continuación de una práctica que corresponde a los orígenes del movimiento obrero y que se respeta y mantiene por su eficacia, en el texto de los convenios colectivos y legislación posterior, la correspondiente al reconocimiento legal de los sindicatos y sus derechos fundamentales en negociación colectiva y huelga, entre otros.

Se entiende así que la Corte Suprema reconozca junto al derecho de asociarse a una u otra organización sindical con idénticos derechos (personería gremial) o de no asociarse el inseparable "derecho a utilizar cualquier medio apropiado para ejercer esa libertad", que, en su dimensión social resulta "un medio que permite a los integrantes de un grupo o colectividad laboral alcanzar determinados fines en conjunto y beneficiarse de los mismos" (considerando 6° del fallo).

Fracturada la unidad de la clase trabajadora en los establecimientos por las luchas intersindicales de organizaciones con personería que disputan la aplicación de distintos convenios y las cuotas que deben pagar todos los trabajadores en beneficio del signatario del mismo (práctica favorecida por las patronales que aprovechan la debilidad consecuente), este aspecto del fallo permitirá terminar con esta desgraciada realidad.

Ello porque además de permitir la elección de quien no es afiliado (el considerando 6° citado) también permite auto-convocarse al personal y eventualmente llamar a elección de delegados cuando ninguna organización con personería o simplemente inscripta no lo haga (apenas el 12,7% de los establecimientos tienen delegados en Argentina, según el Ministerio de Trabajo). Claro está que la elección será de un cuerpo de delegados, pues el número correspondiente de ellos, en cada establecimiento no se multiplica por la cantidad de organizaciones sindicales.

Naturalmente se necesitaran decisiones política para hacer realidad los principios de la Corte Suprema, que declaro al reconocer la libertad sindical que comprende la pluralidad y el derecho a no afiliarse pero que, finalmente, solo serán garantizadas por la organización por establecimiento, asegurando así la unidad en la diversidad. La gravedad de la hora obliga a la amplitud y grandeza de las conductas, para encontrar con rapidez la solución.

Que es un arbitraje?

La ley 14.786 fue dictada a fines de 1958 y entro en vigencia en enero de 1959, esto es, con el gobierno del Dr. Frondizi, que había sido electo en ese año '58, con los votos masivos del peronismo. El acuerdo para votar a Arturo Frondizi se hizo en Caracas, donde estaba exiliado Perón, con Rogelio Frigerio, representante del desarrollismo-frondicismo; parte fundamental de este acuerdo era la devolución y normalización de las organizaciones sindicales intervenidas por el gobierno militar. Se sanciono así la ley 14.455 de asociaciones profesionales de trabajadores, y la primera consecuencia de la normalización fue el triunfo del peronismo en prácticamente todos los sindicatos, e inmediatamente el reclamo de negociaciones colectivas con la plena vigencia de la ley 14.250. En esa situación, para controlar el auge huelguístico desatado, es que sanciona la ley 14.786 de conciliación obligatoria.

Como se ve, las cosas siguen siendo parecidas; y vale la pena recordar que a principios del Siglo XX, los norteamericanos llamaron a este tipo de norma: "la ley del enfriamiento", por razones muy obvias, al igual que en el actual conflicto con Molinos, la actual conciliación obligatoria es para enfriar a los trabajadores.

¿QUE ES UN ARBITRAJE? El árbitro es un juez, como en cualquier deporte. El árbitro es nombrado por las partes interesadas y no por el gobierno, sea este nacional, provincial o municipal; es voluntario porque si cualquiera de las dos partes no acepta el arbitraje y luego el nombramiento de un árbitro de común acuerdo, el procedimiento no se realiza. Hubo momentos en que existió arbitraje obligatorio, pero insisto, no actualmente.

¿QUE ES EL COMPROMISO ARBITRAL? Es un acuerdo entre las partes, en este caso, patrones y sindicatos, donde se acuerda quien será el árbitro en primer término y luego sobre que el árbitro dictara la resolución, que se llama "Laudo". Por ejemplo, si el acuerdo es

para que determine los salarios, el árbitro no podría pronunciarse sobre si las vacaciones pueden ser fraccionadas o no, tomadas en cualquier periodo del año, etc. Si se pronuncia sobre puntos no sometidos al arbitraje, el laudo es nulo; es una de las dos causas por las cuales se puede recurrir el laudo. La otra sería la comprobación de, por ejemplo, sobornos al árbitro.

En otras palabras, no existe posibilidad de impugnar el laudo por considerar que el monto de los salarios es insuficiente, o de bonificaciones, adicionales o cualquier otro rubro.

El procedimiento es similar al de un juicio muy rápido y también se pacta de común acuerdo aunque debe respetar lo que se conoce como el debido proceso legal, es decir, igualdad de derechos para las partes, posibilidad de ofrecer pruebas y derecho a ser oído por medio de alegatos. Las pruebas pueden ser las que ya están en el expediente o en poder del árbitro, como por ejemplo los balances, o nuevas pruebas, como podrían ser informes del Banco Central, del Ministerio de Economía, de la Bolsa de Comercio, testigos o peritos, como médicos, economistas, etc. El plazo para el laudo es de diez días hábiles, es decir que el laudo o sentencia debe dictarse como máximo el día décimo, aunque pudiera prorrogarse unos días para recibir nueva prueba.

El laudo, como dice la ley, tiene los alcances de un convenio colectivo, en otras palabras, lo resuelto es como si lo hubieran pactado las partes. Por ejemplo, el convenio de los empleados de las AFIP es un laudo de cuando el Dr. Carlos Tomada (hoy Ministro de Trabajo) era Director de Relaciones del Trabajo, pero circula para todo el mundo como el convenio colectivo de AFIP.

Insisto en un punto, no existe posibilidad de modificar el laudo, una vez dictado, salvo los casos ya explicados más arriba. Durante los días que dura el procedimiento, continúa la prohibición para las partes, de modificar la situación o tomar medidas de fuerza o represalias.

IV.MODELO SINDICAL”

X ENCUESTRO CIENCIAS SOCIALES Y SINDICALISMO 2010
NOTA REVISTA ANTROPOLOGÍA
2012

Tratando de decir lo más posible en el breve tiempo, creo que el modelo sindical es parte del modelo sindical del capitalismo occidental, porque nos estamos olvidando del sindicalismo oriental, del chino sobre todo que todavía tiene el sistema de Lenin, de Trotsky, sobre todo de Stalin. El centralismo democrático que la dirección o el secretario general da la orden, lo cual explica que los chinos tengan el nivel, como se dice, competitivo más alto del mundo junto con los salarios más bajos, promoviendo la deslocalización de las industrias y una situación latente de caos en el comercio mundial y con repercusión en el mundo financiero: el déficit de los EE.UU, los problemas de la cantidad de dólares de los chinos y sus financieras estatales, que no se sabe qué poder tienen en cualquier parte del mundo sobre todo en Europa y en EE.UU.

El modelo sindical occidental entonces, fue como se ha dicho acá, un modelo que no sirvió absolutamente para nada, a la hora de la restauración del capitalismo, que arranca con Margaret Thatcher y Ronald Reagan.

Las excepciones de resistencia a la restauración conservadora, el dominio de los mercados -sobre todo el financiero- se puede contar con los dedos de una sola mano.

Los mineros británicos, con una huelga de 364 días a los cuales le dijeron prácticamente de todo, y una izquierda marxista que comenzó a darse vuelta, de que eran unos “boludos”, porque esta fue la conclusión, que habían peleado demasiado, porque no se debía pelear porque era la restauración, porque la restauración era invencible.

Los controladores aéreos, los cuales Ronald Reagan, los filmó encadenados, porque fue deliberadamente la televisión a mostrar que salían encadenados a la cárcel; los petroquímicos acá en Puerto San Martín, también calificados como “boludos” por todos, porque todavía no habían dos centrales; además se sumaron a la lucha algunas seccionales ferroviarias y algo en telefónicos.

Así sucedió en todo el mundo y lo grave es que no es solo responsabilidad de las direcciones sindicales. Fue también responsabilidad, de los obreros y de los asalariados en su conjunto, que se expresaba, incluso votando a favor de los conservadores. No hubo una reacción frente a la restauración conservadora. Y en los casos en que se ha expresado, tratando de revertir mínimamente como pudiera ser en la Argentina, la misma dirección sindical que no resistió la flexibilización laboral, no puede construir algo nuevo, no tiene posibilidades de construir algo nuevo, porque estaban integrados ya al Estado de Bienestar.

Crotochi, lo dijo en un artículo ya en 1946, que se ha publicado acá en Rosario: “si hay negociaciones colectivas con las características de la ley, donde se fijan los salarios de todo el país, los sindicalistas tienen que integrarse al sistema político”. Porque esta variable no puede quedar librada al resultado de negociaciones pro empresa o por talleres como venía haciendo antes, si hay una aplicación general, si la negociación tiene carácter, si la negociación colectiva tiene un resultado donde más o menos se aplica como ley técnicamente, bueno está claro que para obtener ventaja tiene que estar de acuerdo con el poder político. Así ha sucedido acá y en todo el mundo.

Esta dirección sindical fracasó en la resistencia ante el neoliberalismo totalmente. En algunos casos como en la Argentina, se entregaron repugnantemente, las obras sociales se hicieron patronales, en algunos casos hasta modificaron los estatutos para permitir actos de comercio e inversiones. Esta dirección está. Es parte del modelo, de esta discusión que más precisamente se dio un debate, porque la segunda sección del diccionario de la Real Academia, dice que “debate” también es lucha, combate.

Y voy a dar un solo ejemplo sobre el cual hay una interpretación histórica que yo no comparto. La parte jurídica fue una especie de generosidad, del grupo que lo acompañaba a Perón hasta el 45 y a partir del 46, cuando gana las elecciones en febrero de Perón. Pero no es así porque la parte fundamental de este modelo fue modificada después del 17 de octubre y antes del 31, siempre por la acción de las masas, porque el decreto 33.302 -que es el que, entre otras cosas, establece el salario mínimo- es una reivindicación del conjunto de las organizaciones. Estableció un sistema de fijación de salarios que era estatal, que era gubernamental, que era el Instituto

Nacional de Remuneraciones, donde había una representación igual de patrones y de sindicalistas, ya por la nueva ley con decreto de personalidad gremial, de principios de octubre donde había una representación paritaria -no como la de ahora porque a la paritaria de ahora va cualquiera- pero era una paritaria porque era el mismo número y se votaba y empataban ¿y quién desempataba? Desempataba el coronel, el general, el presidente del departamento de trabajo... ¡el gobierno desempataba! Así se fijaban los salarios.

¿Y qué paso?

Esto lo cuenta Félix Luna, en el libro "El 45", que para escribirlo lo entrevistó a Domingo Mercante, que era más que la mano derecha de Perón, era las dos manos de Perón y parte del cerebro, que era hijo de un obrero, de un fraternal, de un maquinista ferroviario y hermano del primer contacto sindical de Perón, que era de la Unión Ferroviaria. Mercante, cuenta que después del 17 de octubre, se convoca otra vez desde el Ministerio de Trabajo a todos los sindicalistas y vienen todos. Cada uno venía con su pliego, todavía se decía pliego, porque era un pliego de papel, donde tenían los reclamos. Venían desde todo el país, porque funcionaba en todo el país y entonces Mercante les dijo: "Ahora tenemos que ganar las elecciones y la huelga, pero sobre todo nos dedicamos a las elecciones", y un tucumano se levanta y dice: "Bueno, pero ¿qué hacemos con los pliegos?"; "se lo meten en el culo", le dijo rápidamente Mercante, para que quedaran claras las cosas. Hasta febrero que se hace la elección no se hace nada ¿Y qué pasa? Se convoca un acto de la CGT, donde hablan Borlenghi, que después va a ser Ministro del Interior, y Portieri que era el Secretario General ¿y que exigen? La redacción del famoso decreto que hasta suponía que iban a tener participación en las ganancias, que tenía salarios mínimos, vacaciones, aguinaldo, el despido, el cuerpo central del derecho del trabajo hasta la ley de contrato de trabajo en 1974.

Y lo arrancaron con una movilización.

Esa movilización terminó con la fijación de los salarios por el Estado con el sistema de las paritarias. Uno de los grandes funcionarios de esa época, cuenta -que está en el Tratado de Derecho del Trabajo que dirigió Capelli, que era el director del Relaciones de Trabajo- dice: "todos los decretos que se venían dando simultáneamente a partir de este momento comenzaron a ceder". Era funcional al Instituto de Remuneraciones ¿Por qué era funcional al Instituto

Nacional de Remuneraciones? Porque fijaron los salarios los sindicatos en las negociaciones colectivas que impulsaron, que impusieron sin que hubiera ley que lo regulara, porque la ley 14250 es muy posterior (es recién de 1953); porque no se perdía la esperanza de fijar los salarios directamente por el gobierno y porque, entre otras razones, el salario no es la primera vez que vamos a discutir ahora. En la constitución del 49 no figuran los salarios, figuran las remuneraciones. Contenta la CTA, porque contempla los trabajadores autónomos, no solamente a los de relación de dependencia.

Este sistema que niega al salario, termina ahí. Es decir, que nunca hubo un modelo que fijaron políticos o juristas, de los cuales somos partícipes. Estamos todos de acuerdo que tenemos que aportar y tenemos que integrar con nuestra opinión y nuestra propaganda, porque fundamentalmente la gran crisis del modelo sindical en este país – además de la crisis de la dirigencia sindical- es la falta de conciencia de las masas trabajadoras, que creen -como decían algunos acá- de que los salarios se fijan por voluntad del patrón, de que no hay derecho a negociar, de que el patrón no puede dar un aumento a cuenta, mientras se negocia porque es una práctica desleal y ahora “compran” las negociaciones salariales tirándole unos pesos en el medio de la negociación para fracturar el movimiento.

De todo esto no se tiene conciencia, como sí lo había antes y este es el gran triunfo de la restauración del capitalismo más reaccionario, al mejor estilo del siglo XIX. La gente no es consciente de su derecho. Yo asesoro, como se sabe, a los aceiteros acá y a la Federación aceitera. Vamos a convocar ahora al segundo plenario de delegados, de los cuales, delegados por la ley tenemos en Rosario, en Capital Federal y en algún otro sindicato. Tuvimos que hacer el primer plenario con las propias direcciones sindicales y en ésta la vamos a hacer con más delegados y en forma asamblearia. Pero hay dificultad para traerlos. Los sectores más atrasados, más lejanos del interior y que no están en el complejo oleaginoso de la soja, o en la producción de alimentos de las grandes empresas como Molinos Rio de La Plata, se negaban a pelear por salario mínimos y vital, que es la consigna de los aceiteros y se establece en \$4000 ¡No querían! Tenían razón desde un punto de vista: sacar \$4000 en el Chaco, Formosa y Santiago del Estero, es imposible. Además para pagar

\$4000 hay que provocar una crisis en esa zona, porque los desmontadores de algodón, si lo tecnificamos quedan 10, en vez de los 1500 que hay ahora. Entre la maquinaria y otras cosas no hay más trabajo para ellos.

Es decir que hay un conjunto de problemas, pero el primer problema es la conciencia de los derechos actuales.

¡Ni hablar de los que tenemos que conquistar!

Esto se expresa al mismo tiempo en las asambleas, porque hablando de asambleas, volvemos al principio ¿no es cierto? Todo arranca -y lo poco que hay por fuera de la personería gremial- arranca desde la asamblea y se puede llegar como es el caso de los aceiteros a recuperar la Federación, donde la ley nos permite un montón de cosas, por ejemplo aplicar extensivamente el Convenio Colectivo, a empresas que ni soñaban que se les iba a aplicar este Convenio Colectivo, porque hay también una falta de juridicidad en la mente capitalista, donde creen que es su propia voluntad, entonces no saben que la ley también se le aplica.

Por ejemplo los aceiteros de La Olivia, en Mendoza, hicieron una asociación y piden no se homologue el convenio porque dicen que no tiene plata.

Me voy a referir a otra cuestión: hay cosas que hay que discutir e imponer, por ejemplo hay una disposición legal, que es el balance social para preservar de algún modo 300 trabajadores; que tiene que hacerse. ¿Y el Ministerio de Trabajo? No han hecho ni uno ¡ni uno he visto! Pero me han dicho que hay cinco. ¿En qué parte? “En la biblioteca no, en relaciones de trabajo, en el ministerio, le digo...no, tampoco. Es decir, hay cinco, pero no se sabe dónde están y no hay cinco. Me dijeron la última vez que sí hay uno, y nosotros lo pedimos en todas las paritarias, porque de ahí sale cuál es la tasa de ganancia”.

¿Cuánto ganan los empresarios? Los aceiteros demostramos que la empresa menos rentable puede pagar los \$ 4000, plata que la soja acá puede pagar y tampoco se le movería una pestaña.

¿Cuánto ganan los trabajadores? Porque se habla de porcentaje, de esto, de lo otro y se olvida el punto de partida. Estamos en crisis, pero, ¿cuál es la tasa de ganancia? ¿Cuál es el nivel del salario? ¿Cuál debiera ser? El salario está definido, es parte del programa de los aceiteros. Esto está ahí, en este momento, debe cumplir la definición de la Ley de contrato de trabajo, y debe servir para vestirse,

para comer, para ir de vacaciones, para alimentarse, para tener seguridad y previsión social. Lo estimamos y lo fijamos de acuerdo a la Escuela de Estadísticas de Rosario, que nos dijo \$ 4000 ¡que sí se consiguen! Los aceiteros consiguieron los \$4000 para el peón inicial y hubo un aumento de \$2200 en ocho meses a \$4000. Y no es propaganda para los aceiteros.

Lo que quiero decir es que donde hay conciencia, la gente se moviliza, no es sólo la forma del modelo sino fundamentalmente el contenido del modelo y el contenido del modelo se da por el programa reivindicativo de la gente, y la voluntad se forma en el debate colectivo, no hay otra posibilidad, esto se demuestra con los mineros en San Juan, esto se demostró con los trabajadores aceiteros acá. Y la conciencia se extiende, porque la mitad de los trabajadores aceiteros estaban subcontratados, tercerizados, etc. y divididos profundamente entre sí, los operadores no le prestaban el baño a los peones. Ahora, unidos el resultado es distinto, se salta en ocho meses de \$2200 a \$4000 y hay unidad de acción a pesar de que hay protesta porque defienden a las pymes de las empresas contratistas; dicen que en San Lorenzo se gasta menos porque sí no, hay una racionalización del proceso productivo.

Entonces, viene de abajo, viene de la asamblea ¿es la primera vez? No, siempre vinieron desde las asambleas los movimientos, ni hablar de los alemanes, que no es necesario para esta parte de la historia conocer alemán, pero a fines de la primera guerra mundial, viene el movimiento de los Consejos, las asambleas de fábrica, de ahí arrancó el cuerpo del derecho del trabajo occidental, no anglosajón-con exclusión de los ingleses y los "yanquis"-, de abajo.

Palacios, en la Constitución del 57, en la Convención Constituyente se discutía el derecho de huelga y entonces le toca hablar y dice: "no, el derecho de huelga no es un derecho, es un hecho" y se levantó y fue caminado y dice: "y lo resuelven las mayorías obreras en las calles, adonde yo voy". Aprovechó además para zafar de la discusión esa.

Coincido totalmente en tratar de conseguir la mejor ley, tratar de que se aplique el derecho, aprovechar los fallos de la corte, etc., pero fundamentalmente confiar en el punto de partida que ha tenido en toda su historia el movimiento obrero, movimiento que cuando se pone en marcha, que tiene su comienzo en las bases, desde las asambleas de la toma de conciencia y a partir de ahí aprovechar las

formas que todavía existen y ver si se encuentran nuevas formas, nuevos contenidos y sobre todo una acción más decidida, en la mejoría de este sistema, porque estamos al borde de una tragedia, tragedia que está encontrando nuevamente su origen en Europa.

Yo invitaría a que dieran una vuelta por las calles de Atenas o por Barcelona o por Madrid dentro de unos días, porque no queda más remedio que la resistencia: volver a los orígenes de las organizaciones defensivas porque las crisis capitalismo es cada vez mayor. Es la hora, yo creo, de volver a la democracia obrera, la democracia del conjunto del asalariado, partiendo de lo que algunos llamábamos los consejos, las asambleas: de abajo hacia arriba.

Gracias. APLAUSOS

V.DEMOCRACIA DIRECTA Y GESTIÓN OBRERA “

Prologo al libro EL S.O.E.P.U., LA INTERSINDICAL DE SAN LORENZO Y LA COORDINADORA DE GREMIOS: 1962 – 1976 , de Leónidas Ceruti y Mariano REesels

Diciembre 2005

Explican los autores, en la Introducción, que una de las razones -tal vez la principal- de la investigación primero y luego la redacción de un libro sobre la historia del SOEPU desde su fundación hasta el Golpe de 1976, ha sido la de romper con lo que ellos llaman el “pacto del silencio”.

Coincido con ellos -de hecho soy de los primeros que lo denunciara-, sólo que me parece más apropiado hablar de una “conspiración del silencio”, que hizo de esta historia “niebla y humo”.

Las razones del olvido son fáciles de ubicar y de entender: ni las organizaciones guerrilleras, ni los partidos políticos -tradicionales o no tradicionales- pudieron influir, a pesar de sus intentos, en las decisiones del SOEPU o de la INTERSINDICAL DE SAN LORENZO. Por otra parte, el funcionamiento por asambleas -forma por excelencia de la democracia directa que se rescataba como ideal político- contrariaba absolutamente la línea militar y por ende verticalista de las organizaciones guerrilleras y la representación por delegación en los parlamentarios, de los partidos tradicionales.

Por otro lado, el SOEPU de esos años -que nada tiene que ver con el actual en materia de lucha económica y social- fue uno de los

pocos casos en que una conducción clasista demostró ser superior a la burocracia sindical en la lucha económica, medida ésta no sólo por los métodos sino también -y muy especialmente- por sus resultados. La burocracia sindical siempre hizo gala de ser mejor, en la defensa del salario y de las condiciones de trabajo, de lo que eran sus críticos, fueran éstos peronistas combativos o izquierdistas de cualquier orientación. En los dos Capítulos especiales dedicados a la solución de la rotación y la capacitación como respuesta a la necesidad de lo que hoy se conoce como polifuncionalismo y el de la gestión y control obrero de la Planta de PASA Petroquímica Argentina, por 28 días en 1974, el lector advertirá la diferencia de este Sindicato y sus hombres con el resto.

Los autores han preferido que “hablen” directamente los protagonistas y los documentos, limitándose a un interesante análisis de la situación general, para facilitar -sobre todo a quienes no fueron contemporáneos de la historia- la interpretación de los hechos y las opiniones. Ello me parece un verdadero acierto, aunque conspira por su confusión -propia del momento y de las circunstancias aquellas- contra el entendimiento de algunos hechos y el análisis propio de los protagonistas, en aquel momento, sobre los mismos. Temas como la lucha contra las empresas contratistas, la aplicación de un solo convenio colectivo en la empresa, la bolsa de trabajo regional, el censo de salud física y psíquica, se entenderían mejor de haber mediado una separación entre ellos por subtítulos. De todos modos, la riqueza del material y la amenidad del relato suplen largamente aquel defecto.

Escribiendo este Prólogo a fines de diciembre de 2005, cuando el Gobierno Nacional avanza sobre el control de precios, leía en las páginas 102 / 103 el análisis que el SOEPU hiciera en 1973 del Acuerdo entre la Confederación General del Trabajo y la Confederación General Económica, especialmente del punto titulado “En Materia Salarial de Precios y Distribución de Ingresos”, ocasión en que la Asamblea de Fábrica del 19 de junio, reivindicó la plena vigencia de la Ley 14.250 de Convenciones Colectivas de Trabajo, y me decía que era una pena que el libro no estuviera ya publicado.

Estoy seguro de no equivocarme al afirmar que este libro será una guía a tener en cuenta en la lucha por la defensa del salario, las condiciones de trabajo y la democracia de la clase obrera en este

tiempo; el Apéndice con los artículos de El Petroquímico, será una fuente muy rica en ese sentido.

Finalmente, una aclaración para que el lector tenga en cuenta desde el inicio de la lectura: Fui abogado del SOEPU desde mayo de 1968 hasta noviembre de 1974, cuando fui preso y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, lo que tenía que ver también con el Sindicato. Luego lo fui desde 1986 hasta que el menemismo y la patronal lo aplastaran luego de la ocupación de la Planta y una huelga de 29 días en el primer conflicto testigo de tan siniestra década, en noviembre de 1989, por defender la vigencia del convenio colectivo de trabajo, iniciándose con ese conflicto la derogación sistemática de la legislación laboral y convencional propia del neoliberalismo.

Por todo ello es que estas líneas no pudieron ser objetivas; empero, creo que los lectores entenderán y sabrán comprender.-

VI.ÉTICA DE LOS DIRIGENTES OBREROS”.

Mesa Debate, 1996

Cuando me invitaron a esta charla, lo hicieron en función de mi protagonismo en las luchas que en la zona norte industrial de Rosario, se produjeron a partir de fines de la década del 60 hasta el golpe de estado del 76. La idea era encuadrar aquellos recuerdos de esta historia, que lamentablemente están en el recuerdo de muy pocos, porque es una historia muy poco conocida.

Muy poco recordada, a pesar de los hechos que se protagonizaron en aquella época, de tal modo que algunos hemos pensado y pensamos que ha habido una especie de conspiración de silencio sobre esta historia.

Basta señalar que fue la Intersindical de San Lorenzo, fue el único sector de la clase obrera argentina, que paro en una huelga general que arrastro al conjunto del comercio y toda la actividad, en una zona que va de Granadero Baigorria a Puerto San Martín, cuando el Segundo Cordobazo (el Viborazo), fue el único sector que se opuso al plan del Gral. Lanusse, el famoso Gran Acuerdo Nacional, con una huelga general, que tenía como consigna “Ni Golpe Ni Falsa Democracia, Democracia Obrera”. Ese día cuando estaba parada

toda la zona industrial y se iba a realizar la Asamblea Obrero-Popular, en la que la Intersindical convocaba a todo el pueblo a discutir una alternativa distinta a la que proponía el gobierno militar y el conjunto de los partidos capitalistas, es en esta ocasión que el Segundo Cuerpo de Ejército, rodea desde Granadero Baigorria hasta Carcarañá, incluyendo el movimiento de blindados, oscurece la ciudad de San Lorenzo y con la complicidad de los choferes y lamento recordarlo de la empresa 9 de Julio, entrega a la represión a más de 200 militantes, que son puestos en libertad esa noche una vez que la Intersindical proclama la huelga general por tiempo indeterminado hasta la libertad de los compañeros, en conjunto con el Sitrac-Sitram de Córdoba, que habían mandado sus delegados a la asamblea, y que también estaban detenidos, en realidad fueron los primeros presos de ese operativo.

Este operativo, que el Gral. Sánchez, que conducía el Segundo Cuerpo de Ejército, llamo "Mónica", fue declarado como el comienzo en la Argentina de la guerra en contra de la subversión, a raíz de la huelga general insurreccional que había decretado la Intersindical de San Lorenzo.

La historia, dice que el Ejército comenzó la guerra contra la subversión en esta huelga general y no en cualquiera de las tantas acciones de los grupos guerrilleros de esa época.

Como Uds. podrán ir viendo, por la convocatoria de esta organización se reconocía en las asambleas el órgano fundamental. La Intersindical, invitaba a discutir llevando al conjunto de la sociedad, lo que venía haciendo la práctica necesaria, lo que venía haciendo desde fines de los años 60, como un principio, y diría que acá podemos encontrar la primera cuestión ética, que no es de los dirigentes sindicales exclusivamente, sino de los dirigentes y de las bases, porque en este caso, en esta zona, en esta historia, no se puede hablar de la ética de uno sino de la ética de todos, porque las formas organizativas, garantizaban un accionar que solo podía ser unitario, no había mandatos delegados en los sindicatos, no había cheques sin garantía, ni delegación alguna a favor de los dirigentes, porque nada se hacía, que no fuera resuelto por las asambleas.

Vale la pena recordar, muy brevemente cuál era la situación de vida en este terreno de las clases trabajadoras en esa época.

Estaba el gobierno de Onganía, que había suspendido no solo los derechos políticos, sino que en el caso de los trabajadores había

suspendido aspectos fundamentales de la vida sindical, de la vida económica como la negociación de las condiciones de salario y de trabajo con la suspensión por tiempo indeterminado de la ley de convenciones colectivas de trabajo, la 14250, había limitado el accionar de las organizaciones sindicales en función de la vigencia del estado de sitio, de modo que para hacer asambleas se suponía que había que pedir autorización a la policía, por aquello que estaban suspendidas las reuniones, con más de dos personas. Se había anunciado que había un proceso que iba a durar 10 años, como mínimo, para la constitución de una sociedad distinta que se instituiría corporativa por los discursos del Onganiato.

Suspendidas las formas de la negociación, que hacen a la relación fundamental de la sociedad capitalista, entre el capital y el trabajo asalariado, los sindicatos de la zona que venían formando parte de la CGT de Paseo Colón, que venían siendo duramente golpeados por una serie de huelgas perdidas: de Cerámica San Lorenzo donde hubo dos muertos, en Electroclor, en Celulosa con los despidos del año 65, en Petroquímica en el año 67; y una vez que se unifican las dos CGT en Rosario, la noche del Primer Rosariazo, los sindicatos de la zona, resuelven no confiar en esa unificación, que era el fin de la CGT de Paseo Colón, y constituyen la Intersindical de San Lorenzo.

Fue una organización que jamás pidió se la reconociera, ni personería gremial, ni personería jurídica, ni habría cuentas bancaria, que no tenía lugar, que lo único que tenía era un objetivo programático que era la defensa de los intereses de los trabajadores y un método de acción que era una democracia que funcionaba en base a asambleas de las organizaciones sindicales que daban mandato a sus dirigentes, para que reunidos, adoptaran por unanimidad las resoluciones, de no haberla, se cruzaban los dirigentes sindicales a los otros gremios, en donde en nuevas asambleas se debatían las posiciones distintas hasta que finalmente unificaban las posiciones.

La democracia sindical en base a las asambleas, que después fueron sobre todo en algunas organizaciones y muy particularmente en algunas como los petroquímicos de PASA, transformando en asambleas de fábrica. Esas asambleas, tenían un punto que eran de principio y en punto que era de necesidad de método: no había

forma de enfrentar a la dictadura de Onganía, no había forma de enfrentar al capital, que no fuera la forma de estas organizaciones. No era en San Lorenzo donde esto empezaba, había sucedido ya en el Chocón, donde algunos de los periodistas más avezados del sistema, denunciaron la existencia de un soviet, en aquella huelga en contra de la UOCRA, en contra del gobierno de Onganía. Se había visto formas de democracia directa en las calles conquistadas a la dictadura de Onganía, acá en el primer Rosarizado, en el Cordobazo, y acá fundamentalmente en el Segundo Rosarizado, donde atrás de las barricadas, se discutía sobre el futuro del conjunto de la sociedad.

En San Lorenzo, operaba la democracia directa en dos niveles. En el nivel de la organización sindical y en el nivel de las fábricas, en donde estas asambleas de trabajadores se enfrentaban al capital y frente al conjunto de la sociedad, donde las asambleas que ya trascendían el marco estrictamente proletario de las organizaciones en las fábricas y convocaban al conjunto del pueblo a asambleas directas, que debían levantar un programa alternativo a las soluciones que proponía el gobierno militar.

¿Cómo funciona esto dentro de las fábricas y porque funciona así? Estos órganos de combate, frente a la represión militar que gobernaba, al mismo tiempo y paralelamente, constituían la garantía del combate al capital. Porque había un problema en la sociedad que era el problema de los derechos políticos y de las libertades, pero había otro problema que era el de la explotación dentro de las fábricas, de modo que es cierto no había ninguna novedad, estaban planteados los mismo problemas que existen desde que el capitalismo industrial está en vigencia en el mundo, hay problemas en las fábricas y hay problemas en el conjunto de la sociedad, en el taller y en la sociedad, diría Marx.

En el taller, funciona la asamblea de los obreros, y en la sociedad se proponía la asamblea del pueblo, las asambleas populares. Vale la pena recordar, porque formaban parte del debate, que en esos tiempos funcionaba en Bolivia, la Asamblea Popular, con Elpidio Torres y la Confederación Obrera Boliviana y los Campesinos.

En las fábricas y sobre todo en el caso de la petroquímica se vivía los problema de las suspensión de los derechos sindicales, de modo tal que en una situación de una empresa y esto era común a la mayor parte a la mayoría de las empresas de la zona, el nivel de las

ganancias permitía pagar salarios altos, como se pagaban, pero donde se había quitado la posibilidad de aumentar los salarios, las patronales se escudaban en la disposición del gobierno de no aumentar salarios, de modo que decían que la ley les impedía aumentar los salarios. Frente a lo cual los sindicatos tomaron una decisión, que era oponer a ley de prohibición de aumento de los salarios, todas las leyes que obstaculizaban al capital una explotación simple y sencilla. Sucedió que los niveles de la producción en estas fábricas, había entrado en una abierta contradicción con las formas jerárquicas y autoritarias propias del fordismo, del taylorismo, de las manufacturas, en la división por oficios, por categorías, y sometidos todos a la disciplina de sus supervisores, de sus capataces, en una forma jerárquica de la producción.

Los petroquímicos, especialmente, frente a esto le dijeron a la patronal que ellos iban a cumplir a rajatabla con esta forma organizativa del trabajo, que venía impuesta desde el tiempo del capitalismo industrial, de tal modo, resultaba que el estricto cumplimiento de lo que sería este trabajo a reglamento se constituía en una forma muy particular de combate al sistema, porque, por ejemplo ante una emergencia en la fábrica de trabajo continuo, no se hacían horas extras, sino estaban autorizadas de acuerdo a la vieja ley de jornada de trabajo, previamente por el Ministerio de Trabajo, no se realizaban tareas fuera de categorías o fuera de oficio. Tiempo después la generalización de este modo de combatir constante, donde se disputaba la autoridad de la empresa día a día y minuto a minuto, en todas las secciones y en todos los talleres, llevaría a un líder del capitalismo, Ricardo Balbín, el jefe del radicalismo, a calificar a esa forma de resistencia como “guerrilla industrial”, distinguiéndola de la guerrilla militar de las organizaciones armadas.

En 1971, los petroquímicos, que estaban discutiendo con la patronal estas formas organizativas, propusieron una forma alternativa a la patronal. Se discutía básicamente lo que se ha planteado en estos tiempos como la polifuncionalidad, que en los últimos diez años como una novedad, fue discutida en 1970, en esa empresa, entre el SOEPU y la patronal.

Los obreros les propusieron a la empresa, la posibilidad de capacitarse sin límites, de rotar y de realizar todo tipo de tareas a

cambio de que no se le cortara la capacidad de crecimiento en conocimiento a los trabajadores. De este modo en esta zona, había una alternativa en las fábricas, que pasaba por un nuevo modo del proceso de trabajo, que marchaba a la eliminación de las jerarquías, y que llevaba a un dominio del proceso productivo por el conjunto de los trabajadores, que demostraba al mismo tiempo que eran superfluos los capataces, los supervisores y el personal jerárquico. Esto que parece que era una cuestión teórica, termino expresándose prácticamente, y se van a cumplir la semana que viene, 30 años de cuando se ocupa la planta durante 28 días, se gestiona la planta durante 28 días, prescindiendo de capataces, donde se batieron todos los récords de producción, donde se batieron los récords en materia de accidentes de trabajo. Donde durante 28 días se produce un contra poder en el conjunto de esa fábrica, no sólo político sino también social y económico, porque los trabajadores organizados en asamblea resisten la represión, que intentaba intervenir en la fábrica. Batieron los récords de producción y encuentran una forma nueva de producción, que venía siendo discutida y que era asumida conscientemente.

La autogestión entonces, que no se inventa en Petroquímica, y que es distinta la que se produce en estos tiempos; porque en estos tiempos la fábrica se ocupa para evitar su cierre, y el proceso de liquidación es la quiebra, y en aquellos tiempos se ocupaba como forma de combatir al sistema, se ocupan como las formas nuevas del proletariado de punta y de avanzada, de industrias de punta, porque efectivamente en estos sectores la huelga clásica no produce efecto.

El simple cruzarse de brazos, en estas fábricas de proceso continuo permite que la fábrica siga trabajando porque el proceso sigue por sí solo y queda en manos de capataces y de ingenieros y eventualmente de esquirols contratados temporariamente.

Es una necesidad de la lucha de los trabajadores hacerse cargo de este proceso productivo, pararlo como se paro después en el 75, cuando lo del Rodrigazo, en un periplo que cierra la historia del sindicato petroquímico, cuando Isabel Perón, anuló las negociaciones que habían terminado a mediados del 75, con importantes aumentos de sueldos.

Ese sindicato no solo ocupa la fábrica para producir, sino que la ocupa para no producir, en vez de producir se re circula el proceso,

de modo que avanzado el proceso se vuelve al punto de partida. Además de demostrar la capacidad de dominio del proceso productivo se produce un daño económico, que es el objeto fundamental de cualquier medida de lucha o de las principales medidas de lucha, porque el origen de la huelga, es el no trabajar e impedir que se trabaje y producir un daño económico al patrón, al capitalista.

Esta fábrica, PASA Petroquímica, se ocupa en el 75, para garantizar que la columna que marchaba a Rosario, y levantado todo el cordón industrial, para repudiar no solo al gobierno sino también a los burócratas traidores, tengan la garantía que el capital está en poder de los trabajadores, que la prenda de la libertad, que la prenda de las reivindicaciones es este capital fijo. No solo las declaraciones, no solo las proclamas, no solo los principios, sino la acción concreta en el lugar que duele, la acción concreta en la decisión de que no se iban a llevar de arriba la represión a los trabajadores, porque el golpe iba a ser en el lugar donde más le duele y que es en la propiedad privada de los medios de producción.

Esta historia, está ligada con otras organizaciones sindicales y tiene que ver con la ética llevada en una conducta al extremo. Mientras estaba ocupada Petroquímica en el 74, cuando Perón además de echar de la plaza a los Montoneros, advierte que va a reprimir a los trabajadores que no quieran cumplir con los pactos sociales, que Gelbard y la burocracia sindical habían firmado, que iban a ser reprimidos.

Eso se dio en uno de los lugares más avanzados en la lucha por el salario, en esta región. Fue en Cotar, dirigido por su comisión interna, acá en Rosario, que había firmado con otros tres sindicatos de la alimentación, el de Nogoyá en Entre Ríos, el de Villa María en Córdoba y el de Firmat en la provincia de Santa Fe, un pacto muy raro y muy extraño, porque es el único caso que conozco y no he visto que se halla repetido. Se habían coaligado en una forma defensiva, donde esos tres sindicatos y una comisión interna, se comprometieron a no procesar la leche de las otras empresas, si entraban en conflicto. Esas empresas procesaban más de 300.000 litros de leche diarios.

Y entró en conflicto Cotar, y 150 o 200 mil litros de leche fueron a parar a Nestlé, donde el sindicato de Firmat, haciendo honor a su compromiso, no acepto elaborar esa leche y la leche termino en las

cunetas del camino, a pesar de lo cual incluso fueron derrotados los compañeros de Cotar, después del discurso de Perón y en esas circunstancias es asesinado el secretario general del sindicato y líder de esa acción solidaria, que era el Negro Vázquez, de Firmat, por orden de la Triple A, y del diputado peronista Hipólito Acuña, secretario general de la alimentación de la ciudad de Santa Fe, que dio la orden. Este es un caso de ética y de una conducta solidaria. Todos esos compañeros tenían este tipo de ética, y ese tipo de conducta, que no venía derivada de una interpretación de la naturaleza o de una elaboración racional, venía derivada de la práctica junto a los compañeros, de la búsqueda de un cambio, de la resistencia a la prepotencia política en cuanto ciudadanos y a la prepotencia del capital en la organización del proceso productivo. Fue la democracia, la que hizo que los principios se fueran afianzando no en la dirección sino en el conjunto, sin restar mérito a los más destacados compañeros que por cierto fueron los más perseguidos y castigados con el golpe del 76.

Pero fue el conjunto en un tiempo y en un espacio. Fueron los que pararon contra Lanusse, fueron los que pararon en solidaridad con los compañeros cordobeses, fueron los que pararon por el despido de un solo trabajador en Porcelanas Verbano, fueron los que garantizaron durante años la inexistencia de despidos sin justa causa, fueron los que encontraron en esta asamblea, con estos principios y con los objetivos de la resistencia al capital y al dominio político del sistema.

Porque toda forma es la forma de su contenido, puede haber asambleas y puede haber asambleas. Hay asambleas burocráticas donde se escucha mansamente a los burócratas, y otras asambleas como las que se dieron en el cordón industrial. Eran las asambleas del conjunto donde se volcaba todo y donde el resultado no era el que venía de la discusión de uno contra otros, sino el resultado de un pensamiento distinto, porque era un pensamiento colectivo, era la verificación de un sujeto distinto para hablar en términos filosóficos. Era un obrero colectivo, que luchaba en el proceso productivo contra la organización del capital, dominaba la naturaleza porque demostraba una eficacia mayor y se defendía en las fábricas de una represión que se mostraba impotente de poder penetrar en la fábrica, sin terminar de producir una hecatombe en la zona por la explosión de este tipo de industria y los productos que almacenaba.

Esta experiencia era distinta a la del resto del clasismo, en mi modesta opinión, por el método y por la forma en que funciono, porque no era solo el sindicato, era la Intersindical, y eran las asambleas.

Las asambleas, que son la expresión de la democracia directa que hace a lo que en algún momento y en otra parte del mundo llamaron los consejos obreros. Eran los obreros reunidos, eran los obreros debatiendo lo que iban encontrando, un nuevo programa, dentro de la fábricas, para demostrar que los capataces estaban de más, y de que ellos eran mejores. Eran los obreros que dentro de las fábricas y dentro de una sociedad que empezaban a esbozar las formas organizativas, más aptas para enfrentar y superar esta sociedad, que ya venía en crisis y esto se demostraba con los golpes de estado, con la necesidad de recurrir a las FFAA, para poner orden en un mundo, que empezaba a entrar en una crisis no solo económica sino política, y por ende moral.

Creo que esta historia debe ser tenida en cuenta por su vigencia, en todos los sentidos, pero especialmente por la experiencia de una forma democrática que yo creo que es la propia de la clase y la única verdaderamente anti burocrática.

De más está decirles que estos trabajadores no eran dirigentes sindicales rentados, que iban a la fábrica, lo cual no quiere decir que no tomaran permiso para ir al Ministerio de Trabajo o para hacer agitación cuando fuera necesario. Esta experiencia fue abortada, fueron reprimidos y rápidamente el sistema se encargo con la vuelta de la democracia burguesa del 83, esos compañeros volvieron por sus fueros. Y en la zona ya estaba instalada la delegación de la CGT, del sindicalismo burocrático y esto quedo como un recuerdo, como una llama, que algún día tiene que volver a funcionar, que un día tiene que volver a prender en la cabeza y los corazones de los trabajadores, porque corresponde a los principios y porque es necesario, porque en suma es la forma de conquistar la libertad. Gracias. Aplausos

VII. DESAFÍOS ACTUALES DEL SINDICALISMO. LA CLASE OBRERA QUE VIVE DEL TRABAJO, OCUPADOS Y DESOCUPADOS

Mesa Debate organizado por el foro sobre Problemas Contemporáneos de A.Latina, 2003

Primera intervención

Si vamos a encarar la cuestión desde el punto de vista de los desafíos de la crisis, me parece que lo primero que debiéramos tener en cuenta es que no se puede discutir este tema si no se tiene en cuenta antes algo fundamental: si la crisis del sindicalismo es parte de la crisis del sistema capitalista; el sindicalismo entra en crisis con el sistema capitalista, esto en primer lugar. En segundo lugar me parece que hay que plantear otras cuestiones: ¿que sindicalismo es el que está en crisis?, porque se habla desde un punto de vista general, ¿son los sindicatos rusos que cayeron con el muro de Berlín?, ¿AFL/CIO?, ¿somos nosotros?, ¿es la burocracia sindical? Y en su caso, ¿cuáles son los puntos precisos de este tipo de sindicalismo? Me parece, que lo primero a tener en cuenta es entonces, que efectivamente hay una crisis, se puede discutir los alcances de la crisis del sistema y los alcances de la crisis del sindicalismo. Pero hay algunos puntos que si se pueden destacar, y me parece que son los que están dando vueltas. No sé si las preocupaciones son las mismas en los ambientes intelectuales que en las propias organizaciones sindicales. Me parece que no. Pero voy a tratar de englobar a los dos sectores en cuestión.

Hay una discusión acerca de la influencia del desarrollo técnico y científico en la crisis del sistema capitalista y en las organizaciones sindicales. Se plantea sobre todo que el avance de la computación, de la informatización, los ordenadores, etc.; han producido una crisis en la organización del trabajo y en consecuencia, en el tipo de sindicatos, que respondían a un modelo anterior que en los ambientes académicos se conoce, a partir de la teoría de la regulación, como el fordismo. Para las organizaciones sindicales - los militantes sindicales -es simplemente la etapa del Estado intervencionista, donde esta caracterización de la teoría de la regulación no tiene realmente actualidad política en las decisiones, salvo en algún tipo de organización sindical. En Argentina esta crisis se da con características especiales.

Segundo punto y fundamental, me parece para no extenderme demasiado, es que para comprender la actual crisis hay que entender un poco como se llegó a esto. Me parece que hay un olvido de los planteos de la década del 60 y de la del 70, en torno al sindicalismo. He traído algunos documentos que podemos ver de los años '60 y 70. Yo diría que este sindicalismo no está en crisis; no están ellos tampoco, pero esa política sindical no estaría en crisis porque lo que señalaba y conducía a la crisis del sistema se produjo, y la caída o la parálisis de la burocracia sindical también se produjo.

¿Qué es lo que ha pasado? Trato de sintetizarlo muy rápidamente: a partir de los 90, culmina el proceso de decadencia de las organizaciones sindicales; yo diría que el punto nodal es la ley de convertibilidad y la etapa que se inicia ahí es prácticamente el fin de la negociación colectiva, a tal punto que la mayor parte de los convenios colectivos de trabajo, o una gran parte, son de esa época; en algunos casos, ni siquiera se han renovado las planillas salariales y en los casos que hubo renovación ha sido a la baja, tanto de las condiciones de trabajo como, incluso, de los salarios; en algunos casos se puede llegar a decir que hay entrega escandalosa de las condiciones de trabajo, en materia de la jornada de trabajo y salario. Desde el punto de vista del sistema capitalista, digo que acá se verifica que el eje del sistema, que es el nivel del salario, la ganancia, el interés y la renta de la tierra, fue modificado en Argentina a partir de la ley de convertibilidad y la forma de negociación que tenía, agravando esto la dependencia externa del pago de la deuda, contraída a partir sobre todo del ministerio de Martínez de Hoz en Economía y Adolfo Diez en el Banco Central, y continuó ininterrumpidamente y que va a tener la frutilla del postre ahora, cuando se haga este último canje de bonos que está promoviendo el gobierno actual.

Los convenios, dejaron de funcionar como elemento regulador de la relación entre capital y trabajo. Señalábamos en una audiencia de paritaria de aceiteros, y esto me lo decía el propio ministro de trabajo, que adentro de la empresa hubo un cambio de relación que supone dos interlocutores, de un lado el sindicato y del otro lado el capitalista, el empresario o el patrón. Esto desapareció, incluso le cambiaron internamente el nombre a este departamento, se paso de Relaciones del Trabajo a Gerencia de Recursos Humanos; decimos en el Sindicato de Aceiteros, que la gerencia de recursos humanos, es el tratamiento de los trabajadores, de la fuerza de trabajo igual al tratamiento de la soja: hay que comprar barato y exprimir

todo lo posible, porque el mismo termino de gerencia viene indicado en ese sentido: se gerencia a los hombres, cómo se gerencia a la mercadería, a la materia prima, o a la publicidad.

Esto ha sucedido, y yo creo que ahora ha empezado a ocurrir algo distinto; a partir de la crisis de diciembre de 2001; empieza a haber alguna actividad sindical distinta, y me parece lo más significativo de este último tiempo la unificación en el Consejo del Salario Mínimo de las posiciones de la C.G.T. y de la C.T.A., que encuentra su origen en el documento de Aceiteros , de acá, y después en el documento reducido y sintetizado por los compañeros de prensa, que firman los Sindicatos de Prensa (ATE Rosario), Aceiteros Rosario y la Asociación de Abogados Laboralistas.

¿Por qué digo esto? Porque se ha puesto a la orden del día en primer lugar una novedad, que es discutir las necesidades de la gente y no la línea de la miseria, de la pobreza o la canasta de la pobreza, tal cual se plantea en el documento, lo cual significaría a su vez - tendríamos que discutirlo mucho - una modificación sustancial de la política del sistema. No pueden coexistir una política del salario mínimo y vital, fijado en el verdadero nivel, en torno a \$1580 -nosotros decimos \$1630-, con una política por ejemplo del pago de la deuda externa y del superávit fiscal, como tiene planteado el gobierno. Esto se ha verificado a lo largo de la historia, en todas las crisis del sistema, sobre todo en los años 30 y a partir de la segunda guerra mundial.

Este es el desafío. En primer lugar, interpretar cuál es la situación; en segundo lugar, creo que es propagandizar la historia del movimiento obrero y la interpretación de cómo llegamos a esta situación. Creo que hay que señalar lo que hubo detrás de esto y para ello, lo más propio es la cita del Premio Nobel del neoliberalismo Von Hayek quien decía que el capitalismo no tendría solución hasta que se les quitara a los sindicatos todo los privilegios que habían conseguido en la primera parte del siglo XX, es decir, todo lo que constituye el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y lo hicieron, y el lugar donde mejor se hizo fue en este país, donde lo que no quedo derogado quedo sin funcionamiento.

En el caso concreto de la negociación colectiva, yo he tomado conciencia en estas negociaciones con los compañeros aceiteros, que en las bases se había perdido no solo la capacidad de discutir, no solo las técnicas de la negociación, no solo las formas de pactar. La primer paritaria que tuvieron, vinieron a decirnos que gritábamos mucho, que los funcionarios del Ministerio de Trabajo no podían concentrarse , porque allí no se gritaba

desde hacía mucho tiempo, mientras que no se concibe una negociación salarial sin gritos.

Pero esto sucedió, y descubrí, y lo que más me sorprendió es que en la fábrica, no sé si en todos lados, en la fábrica, se había perdido una noción: el derecho de la negociación colectiva y el derecho de la organización sindical de representar al trabajo como un sujeto. Los abogados de los grandes estudios patronales han elaborado toda una situación, que es falsa, de fraude laboral colectivo, donde se hace como, dice el ministro de trabajo, como si discutieramos, pero no se discute ni salario ni condiciones de trabajo; en la fábrica, en las unidades de trabajo, ni hablar, me imagino, en las reparticiones públicas, se hace la voluntad del patrón.

Hemos retrocedido, entonces, a una etapa anterior a la del Estado de Bienestar; estamos intentando luchar por el reconocimiento práctico de la organización sindical como interlocutor del capital en el sistema capitalista. Creo que esto es más que una reflexión, es una puesta arriba de la mesa de lo que yo creo que son algunos de los problemas fundamental, que no son todos, por supuesto; existe la discusión si las personerías gremiales, si las organizaciones meramente inscriptas, etc.

Una palabra final, una crítica para los organizadores sobre el título de la convocatoria a este encuentro, donde se dice "la voz de los que viven del trabajo". Del trabajo viven todos, unos de su trabajo y otros, los capitalistas, del trabajo del proletariado porque este es un sistema de explotación capitalista. Acá está la voz de los que vivimos de nuestro trabajo, allá en el Parque España van a venir los que viven del trabajo de los otros, los explotadores capitalistas y algunos, monárquicos feudales, que también nos van a visitar. Creo que es lo que puedo plantear como inicio de este acto.

Segunda intervención

Los sindicatos son organizaciones hechas para la lucha económica, ¡tenemos que ganar, tenemos que sacarle gaita a los patrones!, este es el asunto, en este momento tenemos que ganar, y lo que ha producido un movimiento acá, como decía el Tero (Gustavo Teres) es porque hemos ganado algo.

La historia de la afiliación y desafiliación en los sindicatos depende de la efectividad, la gente no quiere pagar cuotas sindicales al pedo, para los sindicalistas. Quiere, que si pagan la cuota sindical, sirva para ellos, para ganar en salarios, condiciones de trabajo. Esta simpleza es lo que hoy debemos levantar, es lo que hoy los compañeros levantan. Discutimos paritarias, para que discutimos paritaria, para la guita, los compañeros quieren mejores salarios, están sacando cuentas. Vamos a la discusión, y se plantea ¿cuánto me da la hora extra?, ¿me conviene más acá o no?, ¿está mal esto?, no, esto está bien, estaría mal si se quedara acá, porque si viene un golpe de estado lo meten preso, como sucedió tantas veces, o cambia la política económica y desatan una inflación galopante vamos a perder con la inflación lo que sacamos en la paritaria.

Esto significa lo de siempre: que los sindicatos tienen que pelear contra el patrón, pero al mismo tiempo tienen que pelear contra el gobierno, tienen que estar atentos a varias cosas, porque lo que van a ganar en una, la pueden perder en la otra, viceversa, y lo más probable es que pierdan en las dos juntas al final, y además la libertad, los que son honestos y combativos, también nos ha pasado. Se trata de esto, ¿entonces este punto central de la discusión, se puede hacer? Si se puede hacer, está empezando a suceder, pero hay algunas cuestiones elementales de la lucha económica, que hay que volver a discutir. Por ejemplo, ¿gana plata Telecom? ¿puede pagar los sueldos? Esto hay que difundirlo, ¿están en paro? Hay que difundirlo. Lo que dice el compañero es cierto, porque acá lo que se trata de evitar, es lo mismo que se trataba de evitar a fines del siglo XIX: el reconocimiento del conflicto social, están a un paso en la clandestinidad. Las patronales por ejemplo, Dreyfus, le paran y no hacen la denuncia en el Ministerio de Trabajo, y en más de un caso, se le paro y los de acá, no le avisaron al directorio de la empresa, porque se cuidan el laburo ellos. Se trata de que todo esto sea un mundo de apariencia, de apariencia que mantiene la sumisión y que no deja levantar cabeza. Nosotros tenemos que hacer todo lo contrario, el Sindicato Aceitero lo hace, sale y mete en internet las actas de todo, "acá está: esto es lo que dicen ellos, esto es lo que hacemos nosotros". Queremos saber, porqué del intercambio de información, va a salir la capacidad del análisis y la posibilidad de una alianza, que estoy totalmente de acuerdo, no tiene que tener ninguna forma, como la vieja Intersindical de San Lorenzo, sin personería jurídica, sin local, sin nada, así no nos pueden joder interviniéndonos, ni las cuentas

corrientes, ni nada. Entonces, en donde está? En ningún lado: está acá. Esto es lo que hay que hacer y se viene haciendo de a poco, pero tenemos que ganar, tenemos que ir al frente, hay que ir ganando en esto porque si no, no funciona. La historia del sindicalismo está llena de estos ejemplos, en el 43, en el 44, cuando Perón saco sus decretos, se multiplican por 5, por 10 el número de afiliados y en un año se crearon tantas organizaciones como en toda la etapa anterior.

Cuando gano León Blum, en Francia en 1936, se ocuparon todas las fábricas de Francia, se lo llevo al patrón a reconocer la negociación colectiva, que no la reconocían desde el fin de la Primera Guerra Mundial. ¿Saben cuánto creció la afiliación? De 1.000.000 de obreros franceses, se salto en un mes a 5.000.000, ¿por qué? Porque los sindicatos demostraron que podían, esto es lo que tenemos que hacer, ¿es fácil? ¡No!, no es fácil, ¿es sin víctimas? No vamos a tener bajas? ¡No! Vamos a tener bajas, el que no sabe esto, no sabe, es la lucha de clases esto, es la lucha de clases en su aspecto económico, y como el capitalismo sigue siendo el capitalismo, y como el capitalismo es la explotación de la fuerza de trabajo, estamos como dicen en América Latina "en la candela", acá es donde quema, porque de acá es de dónde sacan la guita, de acá es donde exprimen y de acá es de donde se llevo a una situación de deterioro de las fuerzas de trabajo, esta es la importancia del salario mínimo, esta es la importancia que a la rastra, la CGT haya tenido que levantar esto, que no lo levanto en el 92, cuando nos metieron la 1334 y se acabo todo. Esto es una advertencia, se puede levantar la bandera de un buen salario y de buenas condiciones de trabajo y no ser un pavo o un desgraciado como el gitano Cavallieri que tiene, - yo estoy de acuerdo con que hay que terminar con el 'cien' ese, la "gran Cavallieri" hay que terminarla, - porque ellos cobran, hay que sacarle plata a la patronal, en primer lugar el salario, entonces que los compañeros aporten y si los podemos hacer que vayan a aportar ellos personalmente en vez de por descuento, cosa que aterroriza a todas las direcciones sindicales, sería el ideal. Entonces, esto es el sindicalismo. Lo primero que tenemos que ver además, no solo acá, por ejemplo: se puede ser Cavallieri, pero se puede ser Vandor! Cuando sacaba convenios colectivos barbaros, el Rolo Astarita conto acá que él era agitador trotskista en esa época, y fue con un volante que no se que planteaba al estadio de Obras Sanitarias, donde se reunía la asamblea, en SMATA, la asamblea de Klosterman, donde había 20.000 obreros y el iba con un volante que no tenía nada que ver con

la vida de los 20.000 obreros, Klosterman tenía que ver con la vida de los 20.000 obreros.

El sindicalismo y la lucha económica, pueden dar lugar a desviaciones económicas. Pardo, que es el que hizo la alianza con la CTA para plantear los 1.580, es el otro de los convenios de SMATA compañeros, el es el que va a discutir los convenios, el es el que pelea por los convenios, que no son malos, pudieran ser mejores, el no es el gordo Rodríguez, por eso hay 1.580 ahí, y no quiero elogiarlo a Pardo, advierto a los compañeros contra esta figura de dirigente reformista, que existen y que pueden ir al frente y no son todos cobardes y corruptos, algún caballo de carrera tenía Vandor, comparado con lo que vino después, hasta se los podríamos regalar con una colecta. Pero estos dirigentes existen, los dirigentes reformistas existen y algunos que luchan y muchos que fueron presos y fueron muertos. Esta es la realidad, yo creo que esta es la importancia de esta reunión que además tiene como trasfondo la lucha de los compañeros. Hay un inicio de lucha, tenemos que darle manija. Creo que estas reuniones son propicias, y yo diría, como dice Medina, que es hora de encontrarnos a revisar las historias prácticas estas. Por ejemplo, la tercerización no es novedad, ahí está la revista que sacaron los compañeros, yo cuento la lucha de los petroquímicos contra la tercerización, en el año 68. En mi opinión, los petroquímicos, hicieron lo que hicieron porque terminaron primero con la tercerización, no había ningún contratista que no estuviera con los petroquímicos, no había un solo tipo que fuera a carnerearlos, ¿pero por qué? Porque ellos le hicieron cobrar a los de la UOCRA, que cobraban \$300.- la parada, los llevaron a 1.200 de la noche a la mañana, con una huelga. Ahora sí, de entrada va a ganar 1.200, porque va a ganar según el convenio nuestro, no la porquería del convenio de la UOCRA de Rogelio Coria.

Hay otra cosa que hay que ver: creo que el gobierno tiene un criterio sobre esto, y es que los capitalistas que se salvaron están ganando plata, puede haber aumentos, porque están ganando plata y se les puede exigir que no lo trasladen a precios, porque si tuvieran que trasladarlo a precios, ya estaría el Banco Central a los gritos y Lavagna también, pero nadie grita e incluso les dan manija a esto.

ZAMBONI: ¿Me permitís, Jorge? Yo creo que aquí hay otra cosa grave, porque el planteo de la CTA, y más precisamente el que plantea Claudio [Lozano] y [Eduardo] Basualdo. Yo no estoy de

acuerdo con ellos en un punto: creo que hay que asegurarle a la gente que está desocupada, la subsistencia digna y la perspectiva de incorporarse al trabajo; lo que yo no creo que se pueda hacer, es confiar que una inyección de plata al mercado, vía seguro de desocupados, reactive la economía, en los términos que necesita el país. Este país necesita un plan, necesita un plan económico, donde hay que darles a los desocupados, hay que darles educación, hay que recuperarlos para el trabajo, y además hay que determinar los lugares donde vamos a invertir; y esto no se puede hacer pagando la deuda externa. Si los E.E.U.U. tienen un déficit del 5% que se lo financia China en este momento, como nosotros vamos a avanzar con un superávit? Es lo mismo que Brasil, que le pasa a Lula?: sí, mucha promesa, pero hay más desocupados y más hambrientos. Entonces, vestido de rojo o de rosa, pero este es el camino; es decir, el mercado no puede resolver esto, no lo pudo resolver en la crisis del '30; tuvo que estar Roosevelt, tuvo que estar Hitler, tuvo que estar Mussolini, que lo resolvieron todos con intervención estatal.; tuvo que estar Perón, Getulio Vargas e Ibáñez en Chile, nadie lo resolvió con el mercado. El mercado no pudo resolver nunca nada de la crisis de 1930, en ningún país.

Necesitamos un plan, un plan de inversiones, como el New Deal, si quieren con Roosevelt, que además arranco garantizando un salario mínimo; un plan como el de Hitler, pero no para fabricar, reactivar con carreteras, pero a dónde conducen las carreteras?, a París conducen las carreteras, para que pasen los tanques. Bueno, ese es un plan, en un determinado sentido: vamos a hacer tanques, vamos a hacer carreteras, para tomar Brasilia? No, tenemos que ver cuál es el Plan, pero lo que sí, el mercado no lo va a resolver. ¿Quiere decir que vamos a dejar que la gente se muera de hambre? No, hay que exigirlo hoy al Estado, pero no lo resuelve.

XXXm Me permitís un solo ejemplo? En 1914, cuando se está por declarar la primera guerra mundial, Hermann Müller que es el que firma el Tratado de Paz de Versalles por Alemania, dos veces canciller y después presidente de Alemania, era diputado, obrero especializado además, va a la II Internacional en París, se compromete a que no van a votar los créditos de guerra. Llega a Berlín, el Partido resuelve que hay que votar los créditos de guerra y vota los créditos de guerra. Un organizador espectacular, millones

de afiliados, fábrica de bicicletas, todo tenía la socialdemocracia y producía este tipo de traiciones. No es solo la corrupción, es el poder y las orientaciones de la línea política; y esto es una constante del sindicalismo. Yo creo que sí, la característica de esta etapa, no es la novedad de la corrupción, es la magnitud de la corrupción; bueno, la funcionalidad que fue necesaria para privatizar, no se podía privatizar sin corrupción, en esto estamos todos de acuerdo, la funcionalidad que sigue teniendo. Pero Herman Seller, se quedo con toda la industria alemana. La dirigía el, era de él.

VIII. EL EMPLEO Y LA DESOCUPACIÓN”, Mesa debate organizada por los Cuadernos del Sur, ATE y MESA DEBATE, mayo 1996.

Yo creo que afortunadamente, venimos avanzando en el debate, en dos cuestiones. Primero, que hay que recurrir a la historia para interpretar este presente, y segundo, que es el ubicar en la crisis de los años 30, un punto de eje fundamental en el desarrollo capitalista. El capitalismo, es un proceso que se revoluciona a sí mismo en forma permanente, a partir de la propiedad privada de los medios de producción y la competencia en el mercado, los capitalistas individuales para ganar más dinero tienen que producir a costos más baratos y vender a los precios uniformes, de modo tal de obtener una ganancia extraordinaria. Este mecanismo psicológico es el móvil del capitalismo, es la búsqueda constante de la ganancia, ganancia que dicho sea de paso, no tiene límites, porque cuando más se tiene, más se quiere.

Digo esto porque de a ratos, ingenuamente algunas direcciones sindicales, cuando se encuentran en crisis dicen: “bueno que la Ford, traiga la plata que gano en las épocas buenas, y nos pague ahora que estamos en las épocas malas”. Lo cual constituye una ingenuidad espectacular, y no ha dado resultados en ninguna parte del mundo, ni lo va dar.

Es decir, que el móvil es la búsqueda de la ganancia y es la búsqueda de la ganancia la que empuja a los capitalistas a buscar innovaciones tecnológicas. Es una constante de que una serie muy larga de inventos desde hace mucho tiempo y en la actualidad, no

se ponen en aplicación, porque supondrían no una mayor ganancia, sino una pérdida. Hay ejemplos de algunos casos muy concretos, como en PASA Petroquímica acá en Puerto San Martín, en los años 60, donde había máquinas de limpieza que nunca fueron usadas, porque era más fácil pagar a las muchachas de limpieza, como las llamaban, a las que eran peonas, también en Duperial, para trabajar en la limpieza, era más barato que poner en marcha la maquinaria. Este, es el móvil central del desarrollo capitalista, que empuja a una revolución constante de la maquinaria de los medios de producción e incluso del proceso de producción. Como es un cúmulo de capitalista individuales, el que se encuentran como hermanos-enemigos en el mercado. Reina en el mercado desde los orígenes del capitalismo hasta la actualidad, una anarquía, que es mayor o menor, dependiendo de las etapas y fundamentalmente de esa etapa divisoria sobre todo en los mercados internos, que indica la crisis de 1929-30. De esta manera el capitalismo y los capitalistas, se lanzan hoy a producir medias, mañana calzones, después buques pesqueros, dinamita, cañones o lo que sea, y en el mercado de a ratos sobra una cosa, después falta otra, de modo que la historia del capitalismo, es una historia que no tiene un desarrollo lineal, sino que tiene un desarrollo cíclico.

Se sabe desde el siglo pasado, que el capitalismo se desarrolla cíclicamente, tiene etapas de crecimiento, a lo que viene una etapa de detención, una etapa de ruina y una nueva etapa de auge. El desempleo siguió históricamente este ciclo, llegando en las épocas de auge a situaciones de cuasi pleno empleo o de pleno empleo en algunos países en determinados momentos, de falta de mano de obra, sobre todo en los países de ultramar del centro capitalista, como pudo haber sido EEUU, la propia Argentina, Australia o Nueva Zelandia, y épocas en donde se produce el ajuste de cuentas, caen los precios, caen el nivel de la producción, caen el desempleo, el ejército famoso de desocupados presiona en competencia con los propios hermanos de clase, para conseguir trabajo, y funciona el mecanismo de la baja de los salarios nominales y de los salarios reales.

Pero este mecanismo, es un mecanismo que de acuerdo a la medición de los ciclos, son de tres o cuatro o de ocho años, los más comunes entre ocho y diez años. Venía la época mala, se quedaba

cesante, se aguantaba, se volvía a conseguir trabajo y volvía este ciclo, hasta que volvía el otro ciclo y volvía a funcionar.

Hasta que llega la crisis de 1929, que tiene una característica diferente de las otras, que es que pasa un año y no pasa, pasan dos años y no pasa nada, pasan tres años y no pasa, y pasan cuatro años y sigue sin pasar la crisis, a pesar que los discursos de los economistas dicen que no se puede caer más bajo, que ya viene la recuperación. Porque el capitalismo, señores, no tiene límites para la ganancia y tampoco tiene límites para la miseria, que es algo que el pueblo argentino parece no entender, porque siempre está en que ya más no podemos caer, y sigue. Y la mala noticia es que sigue la caída, y va a seguir la caída, porque no existen síntomas de recuperación.

Fíjense cómo era la crisis en los EEUU en los años 30. En octubre en el año de la crisis, más de 4.600.000 parados, un año más tarde 7.800.000, en octubre del 32, son 11.600.000, en el 33, son más 13 millones. Si Uds. ven algunas películas de esa época, van a tener una idea más clara, como en "Viñas de ira", que entierran a la abuela al costado del camino, con una lata con el nombre, para que no crean que fue un asesinato, el día que encuentre el cadáver. La novela y la película terminan cuando la madre que ha perdido el hijo, por la enfermedad, trata de salvar al último hombre, dándole de mamar la leche destinada a la criatura, está destinada a mantener en pie, la última mano de obra que le quedaba a ese grupo familiar, que venía desalojado de las chacras, en camino de levantar las cosechas del azúcar. A tal punto, que esta película la usaba Hitler, como propaganda, y decía "no esto no es invento de los nazis, esto es lo que produce la democracia americana", y pasaban "Viñas de Ira".

Por supuesto que esta realidad del capitalismo, que tiene que ver con los gatos de Rosario, que es peor lo de Viñas de Ira, que comerse un gato, esto está clarísimo. Es parte de esta realidad, porque el capitalismo busca la ganancia, y en el capitalismo –esta es mi opinión y aceptó que está en discusión- la fuerza de trabajo, es una mercancía, y es la mercancía fundamental, la que hay que bajar, como ahora, sea o no mercancía. Es el único camino que tiene el capitalismo argentino: la baja de los salarios, para encontrar una salida que es más que hipotética.

A partir de 1929, y la crisis que se prolonga y se extiende por el mundo entero, se producen modificaciones en el sistema capitalista,

y creo que en esto debemos volver a ubicarnos. Hubo la primera guerra mundial, con 50 o 60 millones de muertos, los bolcheviques con Lenin, Trosky, Stalin, etc., en Rusia, fusilaron al zar, Stalin se liquidó a todos los campesinos, Bela Kun con el gobierno soviético en Hungría, los italianos se levantaron en Turín, con la huelga de los consejos, Viena era una ciudad roja, hay revolución en Alemania.

El capitalismo está asustado, porque se cuestiona la totalidad de su sistema, por un lado, políticamente, por otro lado desde el punto de vista económico, y a nivel de las organizaciones sindicales, sufre una presión conjunta de fuerzas revolucionarias, negadoras del sistema capitalista, sean bolcheviques, socialistas o anarco sindicalistas, o libertarias, o sean simplemente reformadoras, como la socialdemocracia o los cristianos sociales.

La jornada de 8 horas está consagrada, y no es casualidad en el Tratado de Paz de Versalles. Se firma la paz entre las naciones, pero además se hace una concesión al enemigo de clase, que está embanderado en todos los ejércitos beligerantes, pero con la paz viene a pedir una mejora a la situación de su vida y a la situación de su trabajo productivo. La jornada de 8 horas, es condición del Tratado de Paz de Versalles, y cierra acá la clase obrera una gran etapa, que es la que cierra el camino a la producción por el viejo y brutal sistema del aumento de la intensidad de la explotación y no por las innovaciones tecnológicas.

Esto es lo que acaba de perder la clase obrera en la Argentina, y en casi el mundo entero, en los últimos dos o tres años, porque se ha modificado toda la legislación y en los hechos la jornada de 8 horas no existe, a extremos tales que ya existen pactos como el de Smata con las automotrices en Córdoba, para hablar de las fábricas chicas, donde la jornada de trabajo ya no es de 8 horas, sino que se ha legalizado 9, 10 o 14 horas. Yo tuve una audiencia esta mañana, de un operario que trabaja 15 horas y media. Entonces este capitalista que tiene la posibilidad de aumentar la ganancia por la intensidad del trabajo, no produce innovaciones tecnológicas.

La gran diferencia de los años 20, es por un lado el cierre de esta vía de desarrollo capitalista por el conjunto del movimiento obrero organizado a escala planetaria con la jornada de 8 horas, y por el otro lado el fin temporal –como se demostró a partir de Thatcher y Reagan- de este mecanismo de mercado para pasar a este estado keynesiano, del estado intervencionista, que tiene entre otras cosas,

un objetivo, que está todavía plasmado en cartas internacionales como la Declaración de Filadelfia, que es parte de la Carta de la Organización del Trabajo, donde se dice que es política de todos los estados nacionales, el pleno empleo. Pero el pleno empleo, y esto es parte de la historia del derecho del trabajo, viene de la mano de la organización sindical, con el reconocimiento legal de las organizaciones sindicales, la discusión por rama de la industria, del derecho de huelga, etc.

Las políticas anti cíclicas, permiten un desarrollo sostenido del capitalismo, que entra en crisis a fines de los años 70, y en esto estamos todos de acuerdo. ¿Por qué entra en crisis a fines de los años 70? ¿Y porque es importante descubrir cuál es esta crisis? Porque la política que se levanta como alternativa al estado de bienestar social, es exactamente la política opuesta, la política vigente a 1929. Los otros días, cuando vino Roque Fernández, al aniversario del Banco Israelita, planteaba que la política actual del gobierno es prácticamente la misma que la de la República Argentina con la caja de conversiones, etc. Y yo creo que tenía razón y creo que le faltaba agregar, que no lo digo, lo oculto, es que también era tan igual que también producía desocupación.

Esta política de cambio anclada, favorece los intereses del capital de préstamo, y produce exactamente los mismos resultados que produjeron en los años 20. El caso más típico es el de Gran Bretaña, con la devaluación de la libra esterlina. Acá en la Argentina sucedió lo mismo, cuando vino la política de convertibilidad, estaba claro que el único camino era la baja de los salarios nominales, y salió el decreto 1331, que decía que los salarios solo aumentan con la productividad.

Creo que los sindicalistas, los militantes sociales y especialmente los marxistas, tenemos que hacernos una autocrítica (yo no tanto porque vengo planteándolo en contra): el aumento de los salarios, por aumento de la productividad es un engaño. Porque hay casos, y como han pasado los años, y uno es tan viejo, les puedo contar la historia. El caso de PASA petroquímica, los mejores salarios de los años 60, eran en función de la tasa de ganancia, porque se confunde la productividad con la rentabilidad, entonces esta empresa que tiene una innovación grande, puede pagar un salario mayor hoy, pero en la medida que la innovación se generaliza desaparece la tasa extraordinaria de ganancia y se queda este salario alto frente a los

otros que tienen el mismo invento, esta empresa que fue la primera en dar los salarios altos, es la que va a quedar más rápido fuera de la competencia, y a lo largo de los años esto se ve.

Los salarios, de la petroquímica hoy son una porquería, como cualquier otro en el cordón industrial, y eran los mejores salarios del país en los años 60. ¿Por qué? Porque ya no es una industria de punta. La productividad tiene que producir con una política de moneda estable, una baja en el precio de la mercancía, y entre estas del salario. No puede producir un aumento, porque produce un efecto contrario y hace que la caída de la tasa de ganancia sea más rápida. Sé que esto es muy difícil de comprender, sino se trata de una conversación especial, pero la experiencia indica que esto lo ha demostrado especialmente en cordón industrial.

Las organizaciones sindicales, nacidas al calor del estado de bienestar, vamos a ser claros, no tienen nada que ver con las anteriores. La CGT peronista de los años 40, no tiene nada que ver con Radowitzky, ni con la FORA. Porque tienen que ver con una historia en común de la clase obrera, porque tienen que ver con prácticas sindicales radicalmente distintas. A un anarquista, no le va a decir: "compañero", un diputado de la burguesía, como se le dice en la actualidad. Eran enemigos de clase y estaban clavados en una política sindical de resistencia, las organizaciones sindicales eran de resistencia, mientras que las organizaciones sindicales del bienestar social, con la legislación correspondiente sea la Roosevelt en EEUU, sean las de Francia, la de la República Argentina con Perón en la Secretaria de Trabajo, son acuerdos de organizaciones sindicales que van a negociar salarios y las condiciones de trabajo por rama de industria, en medio de una economía planificada, que además tiene su eje en el mercado interno, porque como bien decía Feletti, es una política sustitutiva de la importación, donde el eje está en el desarrollo de adentro hacia afuera y no del mercado mundial hacia adentro. Esta política es la que hace crisis, y cuando hace crisis con la ley de convertibilidad, y el decreto 1031 de aumento de los salarios por productividad en la Argentina, igual que en el resto del mundo, nos encontramos con organizaciones sindicales que están estrenadas para la negociación y no para la resistencia.

El asombro es lo que gana a todos los dirigentes sindicales, y en esto hay que ser muy clarito, vamos a salir con un dibujo. Esto lo decían todos los asesores y todas las organizaciones sindicales,

cuando salió la ley de convertibilidad. Una “caidita”, como decía un dirigente ceramista, que decía que como los mozos antes tiraban un poquito en el platito para después devolver al vaso, “den una caidita”. Esta negociación salarial, no existe más, porque la legislación ha puesto entre la espada y la pared a los capitalistas. Los capitalistas no pueden hacer más arreglos con los dirigentes sindicales, porque se joden, porque le mandan los “sabuesos”, etc. El único camino que le deja este mercado, esta política de mercado, que le deja Menem, que le deja Cavallo, la Thatcher, Reagan, es mandar a los capitalistas industriales a bajar el salario, y volvemos a la política de 1929, volvemos a la política de mercado, y esta política de mercado, produce los mismos efectos que produjo antes.

Tiene trompa de elefante, tiene pata de elefante, tiene cola de elefante, y decimos que es un ratón. Porque esta política de mercado, conduce a comer gatos, a comer desperdicios, como se come de los tachos de basura, a la desocupación y a un problema que no es un problema de la crisis de los años 20, ni la de los 90: es el problema de la crisis de 1929-30, que es que dado el desarrollo científico-técnico, hace que la expulsión de la mano de obra por el avance tecnológico sea tan grande, que no puede ser compensada con la extensión de las fppp. Entonces la desocupación se hace crónica.

Y acá está, en los Cuadernos del Sur, las cuentas que hacen los compañeros españoles, dicen: “rebajamos la jornada de trabajo de 8 a 6 horas, pero sobre un porcentaje de 18 a 20% de desocupación, solamente esa rebaja supone una caída del 1%”. Así que si rebajamos 4 horas la jornada, es del 2%. Es decir que el único camino, a la solución al problema de la desocupación, es el nuevo desarrollo de fppp, que tropieza con el problema, viejo e histórico del capitalismo: nadie invierte si no tiene ganancia. Y este es un país donde simplemente, para tener una ganancia del 10% en la industria, hay que competir con tasas de interés del 15%. Entonces hay que ser muy estúpido, arriesgarse con los sindicatos, que ya no son un riesgo tan grande, porque están bastante domesticadas, pero hay que poner la fábrica, tener cuidado que no se incendie, que no venga la inundación, etc., etc., y lo pones a interés y ganancias el 18%. La famosa preferencia por la liquidez de Keynes.

Creo, para no extenderme mucho, hay algunas cosas para poner arriba de la mesa: Primero que la política de pleno empleo, es la política del capital industrial a escala planetaria. Keynes, a pesar de

lo que dijeron casi la totalidad de los marxistas, no es un especulador de bolsa, es el representante de los intereses del capital industrial. El tipo que plantea el pleno empleo, es porque quiere que todo el mundo tenga un mameluco y labore en la fábrica, el tipo que plantea que hay que parar a los prestamistas, con la tasa de interés cero, es decir que le quiere sacar el negocio a los bancos, es porque quiere un préstamo a cero, quiere todo para él. Y la experiencia indica que el desarrollo del mercado mundial, de la economía nacional, coincide con esto, en Argentina, en Gran Bretaña, en EEUU.

La cuestión está en si los mecanismos keynesianos sirven a esta altura, como se insinúa en la editorial de Cuadernos del Sur, referido al artículo de Feletti-Lozano, o simplemente estamos en una alternativa donde hay que buscar una salida fuera del capitalismo en el socialismo, o es la barbarie. Yo creo que el "colorado" del socialismo pierde con el "manchado" de barbarie, por varios cuerpos, porque en este momento, las fuerzas sociales para arrancar en un salto no existen, ni mínimamente. Nos encontramos, en una situación, a mi juicio, muy parecida, a la de 1929-30, y yo diaria más que como en las EEUU, nos encontramos frente a una situación como puede haber sido en Alemania.

Un país, altamente endeudado que no puede pagar la deuda, como es nuestro caso por las razones que conocemos. En el caso de Alemania, por el Tratado de Paz de Versalles. Una política fija, que era la del patrón oro en aquel momento, y acá del patrón dólar, a los efectos prácticos es exactamente lo mismo, un proletariado que no encuentra, una alternativa, ni dentro de la fábrica, porque no puede defender la jornada de 8 horas. Porque vamos a ser claros, compañeros, acá se habla de una jornada de 6 horas, lo discutimos en el Seminario del Socialismo, estamos hablando de las de 6 horas y estoy de acuerdo, pero porque no defendemos las de 8 horas que acabamos de perder. Más diría, yo firmo por una de 10, porque hay de 11 o de 12. Pero además hay otra cuestión: si tenemos 5 millones de desempleo, si para que sea rentable y competitiva esta mano de obra, traducida en una mercancía en el mercado, necesita un capital de entre 20 a 30 mil dólares, saquemos cuenta las necesidades de capital que tiene este país, para dar trabajo en el proceso de valorización a todos los desocupados que tenemos.

Creo que la solución inmediata pasa no por rechazar todas las alternativas, ya que sabemos que son paliativos, de transformar los

compañeros cesantes en una sociedad anónima o en trabajo por equipo o las empresas contratistas. No podemos negarle a quien necesita trabajo que lo haga, pero no constituye la salida, como dice el gobierno. Dentro de ese proceso de valorización no la vamos a encontrar, creo que se necesita mucha imaginación y mucho coraje, para transformar ese sector que vive de los gatos, de la miseria y la caridad, en un sector productivo que pueda ganarse la vida trabajando, sin depender de sí vengan o no vengan los capitales, sin depender que el mercado diga a qué tasas de ganancia o no hay tasa de ganancia. Y esto por supuesto constituye una herejía, porque supone un mecanismo paralelo, que además no puede detenerse en las consideraciones de la propiedad privada de los medios de producción, ni tampoco puede pasar por esperar que el mercado, diga que esto va a funcionar, por que el mercado esto no lo va decir nunca.